

Resolución de 24 de Enero de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto Técnico) II.B.23

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto Técnico), esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Hacer pública la lista de vacantes que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo.— 1.— La petición de destino deberá efectuarse necesariamente en el modelo que figura como Anexo II a esta Resolución.

2.— Las solicitudes de destino deberán presentarse en la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General, c/ Calvo Sotelo, nº 3.— 26071 Logroño, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 5 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

3.— El orden de solicitud de vacantes es el que figura en la relación definitiva de aprobados a que se refiere la Base 8.2 de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas.

4.— A aquellos que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.— Los destinos que se adjudiquen tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2 del Decreto 78/1991, de 28 de Noviembre.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 24 de Enero de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

RELACION DE VACANTES

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Secretaría General Técnica

Localidad	Nº de Plazas	Nivel	C. Especifico
Logroño	1	20	413.697

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

Localidad	Nº de Plazas	Nivel	C. Especifico
Logroño	3	20	413.697

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO DEL CUERPO FACULTATIVO DE GRADO MEDIO DE ADMINISTRACION ESPECIAL (ARQUITECTO TECNICO)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	N. ORDEN PROCESO SELECTIVO
.....

TELEFONO DE CONTACTO

.....

DESTINOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:

1.—

2.—

Logroño,
(Fecha y Firma)

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución del Concurso de Traslados para plazas de la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial (Auxiliares de Enfermería y Asistencial) II.B.24

Vista la Resolución de 28 de Agosto de 1991, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se convoca concurso de traslados para plazas de la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial (Auxiliares de Enfermería y Asistencial).

En cumplimiento de lo establecido en la Base Séptima de la citada Resolución,

Esta Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Adjudicar destino a los funcionarios, tal y como se expresa en el Anexo de esta Resolución.

Segundo.— La adscripción a las plazas obtenidas a través de este concurso no tendrá efectividad hasta que no se produzca la incorporación de nuevo personal por convocatoria de acceso libre, tal y como se establece en la Base Séptima.3 de la Resolución de 28 de Agosto de 1991, de convocatoria del Concurso.

Tercera.— Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Logroño, 15 de Enero de 1992.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

ANEXO QUE SE CITA

ADJUDICACION DE DESTINOS

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Salud.

Apellidos y Nombre	Centro
NEILA RUEDA, Isabel	Hospital de La Rioja (Consulta Traumatología)
NEPOMUCENO GUINEA, Angel	Reina Sofía (Pabellón 2)
BLAZQUEZ RABANO, Mª Cristina	Reina Sofía (Pabellón 1)
BURBANO MARIN, Mª Angeles	Reina Sofía (Unidad de Rehabilitación por resultados)

III. Otras disposiciones :

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Notificación

III.A.49

Don José María Subero Díaz, Director General de Tributos de la

Comunidad Autónoma de La Rioja.

Hace saber: Que por esta Dirección General de Tributos a mi cargo, se ha dictado con fecha 26 de Septiembre de 1991, la siguiente:

“PROVIDENCIA: Tramitándose por la Dependencia de Recaudación de esta Comunidad expedientes administrativos de apremio contra los